

Sr. Consul de España en Veracruz:

Don Manuel de la Lama y Maspule  
natural de Ogebar provincia de Santander  
de estado casado y profesión Comente, de edad de 56 años  
nacido el día 18 del mes de Octubre de 1840; residente  
hasta esta época en Orizaba (España) llegado á esta Repu-  
blica el día 7 del mes de Noembre, de 1861 á 3d.  
acude en súplica y expone: que habiendosele extraviado los documentos que  
acreditan su nacionalidad, se sirva inscribirle en el Registro de ese Con-  
sulado y á la vez se le expida la correspondiente Cédula de nacionalidad.

Orizaba Feb. 24

de 1897

Manuel de la Lama y Maspule

A. 12 Los que suscriben, Españoles matriculados, Don Ignacio Noriega  
Pedregal con su cédula núm. 87 y Don  
A. 40 Joaquín Martínez, también  
con su correspondiente cédula núm. 40 Certifican: que cuanto  
el interesado manifiesta es la verdad.

Veracruz 11 de Marzo de 1897

Firma del Testigo.

Firma del Testigo.

Ignacio Noriega Pedregal Joaquín Martínez